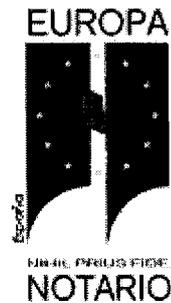


José María Rueda Pérez
NOTARIO
C/. Colón, 33-35, 1º
36.201-VIGO
Tlfnos.: 986 224 583/4
Fax: 986 438 778



EDICTO

Yo, JOSÉ MARÍA RUEDA PÉREZ, Notario de Vigo:

HAGO SABER:

Que en la Notaría a mi cargo se tramita ACTA PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO de la causante DOÑA AURORA PEREIRA GIL, instada ante mí el día 9 de enero de 2025 por su hijo DON ERNESTO-JAVIER ÁLVAREZ PEREIRA, quien ha propuesto como herederos a los hijos de dicha causante: DON ERNESTO-JAVIER ÁLVAREZ PEREIRA y DON FABIO-CLAUDIO ÁLVAREZ PEREIRA.

La mencionada DOÑA AURORA PEREIRA GIL había nacido en Cortegada, Ourense el 28 de enero de 1932, era hija de Javier y Enriqueta, y falleció en Vigo el día 16 de abril de 2024 en estado de viuda de sus únicas nupcias con DON ERNESTO ÁLVAREZ VÁZQUEZ, dejando dos hijos llamado DON ERNESTO-JAVIER ÁLVAREZ PEREIRA y DON FABIO-CLAUDIO ÁLVAREZ PEREIRA, y habiendo tenido su última residencia en Vigo.

Por ello pongo en conocimiento de cualquier persona que pueda ser parte interesada en dicha sucesión, a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio pueda comparecer en mi Notaría, sita en la calle de Colón, número 33-35, 3º, de Vigo, en horas de despacho, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos, publicación que efectúo en aplicación de lo dispuesto artículo 56 de la Ley del Notariado.

En Vigo, a veintitrés de enero de dos mil veinticinco.

